Ciudad de Guadalajara.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

Obtenerse en una Carta de Pago
ya obedecida, y fha en Veracruz en veinte
y seis del corriente en la que expresa haverse
dado aviso de Buena Guia, en Captivos Redimi
dos a su entrada en ella. Los quales tenido el Cabe
dal de doze mill quinientos y diez y nueve pesos pidiendo
su Alteza le continue sus favores Con las licencias
en su dia. de que en Arpel a treinta y ocho años
que no a hecho parte y que viniendo assi mis
mo Abrahan Israel de tres hijos de Samuel
Mercante Lorenzo Mano a conducido el Ma
te dichos Redimidos espera tener buen pasage
Por lo que estava de Suma satisfaccion y agradecido que Vs.
pondera de qualquier Reparo que su Alteza se le pre
ca = Y en cuanto a esta ciudad dado Recibo y de
mas Expresiones que comprehende dicha Carta y
de la noticia dada por Vs. S. Don Juan Suarez y Don
Joseph Ortiz de Sauceda hecho Visita de
dimidos en conformidad de lo tratado por Vs.
Sa. y de haverse hallado varios de los de acuerdo
dicho lo tienen de Corrida los Predicos y siendo
Acuerda se buelva a Saber Visita a los Redi
midos asistiendo a ello los Sres. Jueces y Ofensores. Y
se Responda a S. S. manifestando le que sin embargo
de las Rigurosas ordenes en que se ha estado
para que observe las mas exactas diligencias en precau
cion de la Salud Publica practicaro todas las que
fueren mas prontas para que pueda
complacer a S. S. en la que le da Ignacio de Vera
Cruz sus comis.os al Sr. Don Juan Marin Rivera y
Don Joseph Garcia Madrazo ——
Y el Don Juan Marin dixo como a Recibido antes
de Don Blas de Morales Alcaide Relor. de esta Ciu
dad el de Regreso en que le dure respuesta de la
tar mas la Venida de los Reos para la Embarca
de lo que Marcia Hacienda Ofiar a cuyo
Salpore Residuo de Maro de Sr. Juan y